

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2022 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 51/12MC de Suplementos de crédito, dentro del presupuesto de la corporación para el año 2022.

Relación de subvenciones nominativas aprobadas en el expediente:

Aplicación	Beneficiario	Objeto	Importe
49900 34100 489	Club Ciclista Membrilla	Trofeo Desposorios 2022	1.000,00
	C.D. Miguelturreño	Campeonato España Fútbol Playa	2.000,00
	U.D. Socuéllamos	Yugo Socuellamos Filial- Alquiler Modulos	2.500,00
	CDB gigantes YOUTH Sports Academy	Clinic baloncesto Somos distintos somos iguales Usma Garuba	7.000,00
49900 33400 489	Albaladejo siglo de oro	Jornadas Albaladejo siglo de oro	3.000,00
	Asoc. Cultural Manchegos 3x4	5ª Velada (Chirigota nacional)	1.500,00
	Asoc. Folklorica Virgen Cruces	50 Edic. Fest. Folk Tablas Daimiel	1.500,00
	UCLM Vicerrectorado Cultural	Concurso comic alumnado francés	1.500,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios.

En Ciudad Real, a 28 de octubre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3392

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>